

**HUESCA EN EL PERÍODO
DE EXPANSIÓN BORBÓNICO, 1700-1808**

Guillermo Pérez Sarrión

La ciudad a fines de la centuria

Para el lector de historia la ciudad no es sólo un conjunto de casas y edificios; es sobre todo un conjunto de personas y grupos sociales, una sociedad articulada en un entorno rural más amplio y complejo de lo que parece a primera vista. La historia es cambio, y ante todo cambio social. Por eso antes de tratar de sintetizar nada menos que cien años de una ciudad, es necesario concretar. Cuando hablamos de Huesca en el siglo de la Ilustración ¿de qué estamos hablando?

Quizás la mejor forma de hacerlo sea una descripción literaria como la que hizo Pedro Blecua y Paúl, doctor por la Universidad de Huesca, cura rural ilustrado, canónigo de la catedral, quien en 1792 escribió un manuscrito titulado *Descripción topográfica de la ciudad de Huesca..* que no se editó hasta apenas hoy (ver bibliografía). Es testimonio detallado de lo que para el oscense culto debía saberse sobre Huesca y su entorno, y una estupenda fotografía de lo que era la ciudad en un momento muy interesante: las ideas de 1789 apenas habían penetrado aún en la conciencia colectiva, ese año caía Floridablanca y con él el reformismo ilustrado, y al año siguiente la Guerra contra la Convención francesa empezó ya a desarticular socialmente el país. Es justo el final del período de prosperidad y el comienzo de largos años de amenaza revolucionaria y crisis económica y social. De la naciente revolución burguesa.

Repasemos las ideas principales del conjunto del texto (37 páginas), sin perjuicio de volver sobre detalles más adelante:

1.º Las referencias a la economía son amplias y precisas: es una ciudad con término municipal pequeño, mucho secano de vid y olivo, poco regadío (la ciudad ni siquiera se abastecía de garbanzos o judías, importados por trajineros de Castilla, Jaca, Cataluña y Francia), bosques comunales con pastos, caza y leña, y una significativa ganadería ovina de lana y carne que practicaba trashumancia transterminante. Había una pequeña manufactura artesanal, sobre todo textil, organizada en gremios, y escasamente media docena de molinos harineros y de aceite, y era centro comercial esencialmente comarcal, con exportación de pequeños excedentes agrícolas e importación de productos exóticos (salazones, cacao, especias) de los puertos del País Vasco y sobre todo de Cataluña, en competencia con Zaragoza.

2.º Las referencias a la estructura social son pocas y parciales, pero claras: «Su vecindario ascenderá como a 1.600 familias, que por la mayor parte subsisten de la agricultura, con algunos comerciantes, artesanos y jornaleros, los que precisamente viven de su jornal diario...» (pero no menciona los criados, casi todos asalariados de los conventos como veremos). Estamos ante una sociedad mayoritariamente campesina.

3.º Dedicó una amplia atención a la historia, predominantemente eclesiástica: es sede catedralicia, de Universidad cuyos orígenes se remontan a Sertorio, y patria de San Lorenzo. Casi todos los varones ilustres citados son clérigos. La razón histórica del ser de la ciudad era la reconquista y las hazañas de personas e instituciones de la Iglesia.

4.º Era un conjunto social con perfecta articulación institucional, a saber:

— Catedral y obispado, más cuatro parroquias, 16 instituciones conventuales y dos santuarios.

— Importantes instituciones benéficas y de asistencia social: montepío o pósito de granos, un hospital bien dotado, dos hospicios, y una todavía naciente Real Casa de Misericordia para recogimiento y empleo de mendigos, vagos y parados, réplica en pequeño de la zaragozana.

— Bastantes instituciones educativas y culturales: tres escuelas de primeras letras, más un colegio clerical (San Bernardo). Faltaba en cambio una biblioteca pública, pero había plaza de toros y un teatro o casa de comedias (ambos en bastante mal estado).

— Había 11 notarios (nada menos que seis de ellos dedicados a asuntos del Estado y la Iglesia), y cuatro juzgados: el diocesano, para eclesiásticos; dos civiles, el del corregidor para asuntos de policía y el de alcalde mayor, que correspondía al antiguo del justicia de Huesca, y un mixto, de la Universidad, que «... entiende y juzga de las causas viviles y criminales de todos los graduados y matriculados, dentro y fuera del reino hasta 6 dietas de extensión exclusive...».

5.º Frente al gran peso de las instituciones eclesiásticas, sólo una civil importante: el ayuntamiento, con pocas rentas, múltiples competencias y corta capacidad inversora por la deuda pública que soportaba.

6.º Se presta, finalmente, gran atención a la Universidad o Estudio General de Huesca, de origen medieval. La también entonces mal llamada Universidad Sertoriana, en recuerdo de quien por unos años convirtió la ciudad en capital del valle medio del Ebro (ver el capítulo titulado *Nacimiento y desarrollo del centro urbano: la romanización*) era verdaderamente orgullo de la ciudad y su institución más representativa de cara al exterior.

Huesca era a fines de siglo, en la síntesis de Blecuá, una tranquila y pequeña ciudad provinciana. Cabe preguntarse ahora si esta fotografía de una ciudad a primera vista apacible, inmersa en un equilibrio aparentemente inmóvil, inmutable, era en sí la realidad social o si por el contrario constituía sólo el horizonte de un camino sinuoso, el producto de fuerzas que desde dentro y fuera de ella misma modelaban su ser y el de sus habitantes desde hacía tiempo. Plantear así las cosas permite ver una realidad muy distinta, tanto como lo es una película de cada uno de los fotogramas que la componen; una realidad mucho más dinámica, compleja y rica en matices, que merece ser explicada.

El factor estructural es, no obstante, importante. Por contraste, hoy sabemos que Huesca careció de los elementos clave que determinaron el importante crecimiento de Zaragoza: la capital aragonesa tenía una amplia comarca agrícola con regadío, importante guarnición militar (factor de consumo nada despreciable), la mayor parte de la nobleza aragonesa (importante fuente de rentas y poder), y un pequeño pero muy activo sector burgués. Era ya además importante centro de comunicaciones, lo que le permitió acrecentar la función de mercado agrícola, comercial y de servicios y su rápida articulación con los mercados catalán y madrileño, entonces en fuerte crecimiento.

Como Zaragoza tenía también muchos conventos, un ayuntamiento con amplias competencias territoriales, obispo y universidad, pero no los otros elementos que hubieran posibilitado que se produjera un proceso de rápido crecimiento económico y transformaciones sociales. Por eso Huesca, que sería capital provincial a principios del s. XIX (hecho absolutamente decisivo en su futuro, como el tiempo ha demostrado) sólo experimentó en el siglo XVIII un crecimiento económico y social moderado, similar al que hubo en muchos otros pueblos aragoneses y españoles. Y por eso también sólo muy escasamente podemos encontrar en la ciudad en esta época elementos anticipadores de la modernidad, del mundo burgués: Ilustración, pauperismo, mercado nacional, liberalismo.

Recursos humanos: la tardía recuperación del retraso demográfico

Elemento clave para explicar esto es el análisis de la población; de unos recursos humanos esenciales en una comunidad preindustrial en que el trabajo aportado directamente por el hombre era, muy por encima del de la máquina, factor esencial en la producción en bienes y mercancías.

La comparación intersecular de algunos censos de población es muy ilustrativa de lo que decimos. El cuadro adjunto recoge las cifras en vecinos y habitantes de Huesca ciudad y 13 pueblos de los que constituían el partido de Huesca en el siglo XVIII, elegidos al azar.

VECINOS Y HABITANTES DE HUESCA, SIGLOS XV-XVIII

lugar	vecinos			habitantes	
	1489	1495	1713	1713 ¹	1787
Ayerbe	93	89	195	780	412
Riglos	7	8	31	124	208
Loarre	38	45	100	400	867 ²
Aniés	19	21	53	212	512
Bolea	90	100	181	724	1431
Puibolea	4	12	15	60	126
Lierta	2	5	30	120	245
Apiés	28	18	56	224	398
Argavieso	15	10	26	104	175
Gurrea de Gállego	26	19	13	52	285
Sarsamarcuello	18	28	20	80	375
Almudévar	92	113	190	760	1.625
Sariñena	191	158	194	776	1.640 ³
Total	623	636	1.104	4.416	8.299
Total partido Huesca (sin ciudad)	—	—	3.764 ⁴	15.056	35.467
Huesca ciudad	831	616	973 ⁴	3.892	6.885

Fuente: Tomás de Lezaún (1495), Biblioteca Nacional, Mss. (1713) y Biblioteca de la Real Academia de la Historia (1787).

1. Vecinos en 1713 x 4.
2. Y Santa Engracia de Loarre.
3. No se suma Valfarta, aldea de Sariñena, que tenía 197 habitantes.
4. En el vecindario de 1717 constan sólo 653 vecinos.

En él se observa en primer lugar que casi todos los pueblos del somontano (Ayerbe a Lierta) multiplicaron por dos o más los vecinos entre las cifras de 1489-1495 y 1713 (la crisis del siglo XVII afectó poco), y también todos los demás, menos Sariñena. En cambio Huesca ciudad prácticamente mantuvo población (la incrementó aproximadamente un 10-33%), lo que indica o que la crisis fue mucho más fuerte que en el entorno rural, o lo más probable, que la ciudad era centro de un área apenas poblada, en donde los asentamientos agrarios fáciles en forma de aldeas y lugares pequeños aún eran posibles. Esto posibilitó crecimientos relativos rápidos en el siglo XVI. El territorio oscense pudo despoblarse en parte en el siglo XVII, pero el dato principal es que, fuera como fuera, al comenzar la centuria ilustrada estaba aún muy poco poblado.

En los 70 años intercensales del siglo XVIII los aumentos fueron otra vez casi del 100% en la zona rural y del 77% en Huesca; fuertes en ambos casos, pero otra vez mayores en la zona rural que en la futura capital. En 1713 los vecinos de Huesca suponían el 20,5% del total de vecinos del partido; en 1787 el 19,41%, es decir, que la ciudad no aumentó peso respecto al conjunto rural. Fue un crecimiento idéntico en su naturaleza al del entorno rural. Esto abona la tesis de que en la Ilustración el territorio seguía poblándose aún, si bien con mayor rapidez relativa. Y los datos de la evolución de los nacimientos que muestran algunas series parroquiales rurales (las de Huesca no han sido hechas aún), también marcan crecimiento, incluso bien pasado 1800. No olvidemos, finalmente, la perspectiva multisecular: *la cifra de población que Huesca había alcanzado en 1787, cerca de 7.000 habitantes, era la que ya había tenido en el siglo XIII* según J. F. Utrilla y C. Laliena. No había salto hacia adelante, sino la recuperación de un atraso demográfico estructural; el territorio en realidad recuperaba su población medieval.

En conjunto pues las grandes cifras indican que el entorno rural de Huesca creció en 70 años lo que en los 220 anteriores. El proceso, más bien recuperación, se vio poco acompañado de transformaciones económicas y sociales importantes; fue extensivo más que intensivo. En la sociedad tardofeudal o preindustrial no se encuentran las mejoras tecnológicas intensas y aceleradas de la revolución industrial, por eso el crecimiento de los recursos humanos era factor fundamental para determinar la aparición de tensiones sociales, de impulsos para buscar nuevos recursos productivos y nuevas formas de obtenerlos. Nada de esto sucedió, y por eso las transformaciones y tensiones sociales que se observan son menores en importancia e intensidad que las de otras ciudades en los años de la Ilustración.

Un crecimiento sin transformaciones: producción agraria, regadíos y crédito

No creo que sea necesario recordar al lector que en torno al siglo XVII Aragón, como la mayor parte de Europa, había experimentado una larga y profunda crisis económica, y que por contra en el siglo XVIII hubo una larga etapa de crecimiento económico, que en algunas zonas fue origen de lo que conocemos por revolución industrial.

No fue este el caso de Huesca, una gran mancha agrícola en la zona boscosa del somontano dedicada sobre todo a los cereales y la vid, con una pequeña proporción de regadío. El catastro de 1784, estudiado por J. Arasanz, y bien representativo, da la siguiente distribución:

	Cahizadas	en %
Campos	3.420	53,7
Viña	2.462	38,7
Olivar	14	0,3
Huerta	454	7,1
Yermos	7	0,1
Sotos	4	0,1
Total	6.361	100

La situación era el resultado de una larga etapa de crecimiento agrario extensivo (sobre todo mediante rotura de tierras nuevas) con aumento de la producción de cereales: trigo y en menor medida cebada, y la amplia difusión de la vid, cultivo tradicional que se desarrolló con propósitos comerciales. El fenómeno fue simultáneo al de la población, y de hecho en lo fundamental fue una respuesta a éste, dado que la economía oscense sólo a fines de siglo fue dando muestras de sensibilidad creciente hacia los mercados exteriores. Paralelamente la ganadería local, que en verano practicaba la trashumancia transterminante en la sierra de Gratal y otras zonas pirenaicas, creció también, sobre todo en las zonas principales de pasto (montes de Pebredro y San Juan). Y el proceso creó una cierta presión para extender el regadío del Isuela y el Flumen, probablemente a lo largo de la segunda mitad de la centuria.

En Zaragoza el proceso, similar en sus características aunque más intenso, conoció dos fases: una primera de crecimiento sin problemas hasta aproximadamente la década de 1760, y otra presidida por conflictos sociales crecientes, provocados por el fuerte crecimiento poblacional anterior y la consiguiente mayor presión ejercida sobre los recursos productivos. En Huesca, en cambio, el crecimiento fue más suave y sobre todo menos conflictivo; al tener el territorio una infrapoblación estructural la tensión demográfica era menor y por tanto el crecimiento mediante el rompimiento de tierras en espacios vacíos (zonas de pastos, yermos) fue siempre posible. La ciudad tenía amplios frentes agrarios por donde crecer, y por eso la conflictividad derivada de la escasez de recursos productivos se dio sólo a fines de siglo y en general fue comparativamente pequeña.



M. Bayeu. Aparición de la Virgen. Fragmento: autorretrato del pintor. Ayuntamiento de Huesca (A. C.).



Arca de insaculación de oficios del año 1668 (P. J. F.).

Los autores ilustrados de fin de siglo en Huesca, Blecua (1792) y también Ignacio de Asso (1798), proporcionan testimonios privilegiados de lo que se dice. He aquí algunos.

Se había producido un crecimiento de la producción de cereales: -Aunque de algunos años a esta parte se advierte un aumento aconsiderable en las cosechas de granos y vino con especialidad, todavía sería mucho mayor si los vecinos naturales pudiesen beneficiar sus tierras, permitiéndoles ganados, como se nota en los pastos... Entre las causas principales que han contribuido al aumento de cosechas, parece no puede dudarse haber influido mucho el libre comercio de los granos, que ha movido y despertado la aplicación y fomento del cultivo...- (Blecua).

El crecimiento extensivo movía a roturar más tierras e intensificar la producción con abono animal: -En los montes redondos de Pebredro y San Juan se halla mucha parte de terreno inculco, muy propio para criarse buenos bosques, y en los mismos pudiera abrirse o rasgarse una porción considerable muy a propósito para trigo, cebada y avena, sin perjuicios a los pastos, porque la yerba de las labores, que podría pacerse en ciertos tiempos por los ganados, según práctica del reino, sería más fina y con mucho exceso a la del terreno, que no se elabora como lo enseña la experiencia- (Blecua).

La vid tenía ya justa fama a fines de siglo: -Al norte de Huesca hai un distrito llamado el *Somontano* que comprende diez leguas de longitud entre los ríos Gállego, y Alcanadre y tres de latitud desde el pie de la sierra de Guara hasta Huesca, y demás pueblos situados en la misma línea: el qual es justamente celebrado por sus vinos, que en mi concepto llevan ventaja

a todos los de Aragón por su agradable gusto, hermoso color de rubí y aptitud para conservarse...- (Asso). En cambio la producción de aceite no había despegado: -El cultivo de los olivos está abandonado en este país, no obstante ser el terreno muy adecuado para ellos, y de haber sido comunes en los siglos anteriores...- (Asso).

La presión agrícola movía también a extender el regadío: -Del río Flumen por bajo la Real Casa de Mont Aragón, podría facilitarse, según queda insinuado, el riego de todo el secano, que es una porción muy considerable de terreno el más escogido, habiéndose ya pesado las aguas por peritos agrimensores, que formaron sus planes- (Blecua).

Finalmente verifican la alta rentabilidad alcanzada por la actividad ganadera en los montes comunes para producción de lana y carne; el deseo de los labradores de la ciudad de entrar en el aprovechamiento ganadero del monte, y la presión sobre la caza y la leña (alimentos, energía para hogares y manufacturas urbanas) derivada del aumento de población:

-Tiene la ciudad de Huesca dos excelentes Propios en los montes de San Juan, y de Pebredro, que es un carrascal de cerca de media hora de ancho, y tres de largo, los cuales por falta de dirección, y buen gobierno, no rinden las grandes utilidades, que pudieran percibir el común, y los vecinos en particular. Es ya costumbre muy antigua arrendar baratas estas hiervas, para mantener el ganado de las carnicerías, y lograr la carne a precio cómodo, de manera que los vecinos no puedan embiar sus ganados a pacer en dichos montes. Sin embargo de esto se come la carne cara: pues si se saca la cuenta del valor de las yerbas, y de la utilidad, que resulta al arrendador de mantener mayor proporción de ganado del necesario para el abasto, y la exportación del restante, se conocerá que la carne no sale barata con tal mal entendida economía. En efecto los Arrendadores suelen mantener copiosos rebaños, que sacan para Zaragoza, Barcelona y otras partes, donde tienen gran estimación, ...El carrascal de Pebredro tiene amás la ventaja de regarse una buena parte de el, ... En estos últimos años ha padecido grande menoscabo con los cortes de leña, no obstante que está severamente prohibido el hacerla y aun el cazar no siendo arrendador- (Asso).

-Antiguamente hubo disposición que no se permitiese ganados a los labradores vecinos o naturales, cuya práctica, muy perjudicial al aumento de la agricultura, todavía se observaba en Huesca. Sería muy conveniente, y aun necesario, ...que con arreglo a las órdenes reales posteriores se les permitiese y concediese el uso siquiera de la mitad de las yerbas para sus propios ganados por su justo precio, conforme a la práctica de los demás pueblos del reino, para beneficiar así sus tierras y posesiones, quedando las restantes a uso y beneficio de los arrendados, y sería lo suficiente para la provisión de las tablas, ...- (Blecua).

En efecto, en un primer momento la producción agraria había podido crecer mediante la simple rotura de tierras; pero progresivamente esta extensión de los cultivos, que en principio se dirigía preferentemente hacia los comunes y propios, hubo de entrar en conflicto con una ganadería estimulada también por los precios altos de la lana y, a causa del aumento demográfico, la mayor demanda de carne para el consumo humano.

Poder y sociedad: las bases de una sociedad clericalizada

C. Laliena, refiriéndose a la primera mitad del siglo XV, ha perfilado hace poco los cuatro principales grupos sociales que integraban la sociedad oscense bajomedieval: la pequeña nobleza (entonces escuderos, caballeros); los mercaderes y miembros de profesiones liberales (juristas y notarios); los artesanos, y los labradores. De ellos sólo los -ciudadanos-, esto es, los que podían acceder a las magistraturas municipales (mercaderes, profesiones liberales, capa superior del campesinado), formaban la clase política dirigente, con mucha frecuencia también la más poderosa económicamente. No es necesario insistir en que para la mayoría de la población la ocupación productiva no era única, y que por ejemplo artesanos y labradores aunque aparecieran en los vecindarios como profesiones distintas eran con frecuencia una misma cosa, alternando las ocupaciones en sucesivos períodos del año agrícola.

La distribución del poder económico basado esencialmente en la tierra, en ese mismo momento, muestra matices complementarios: las dos quintas partes de la propiedad agraria pertenecían al clero, otra a la pequeña nobleza local, un 14% a miembros de las profesiones liberales, y aproximadamente otro 20% estaba en manos de campesinos labradores. Es decir, el 80% de los bienes raíces estaban en manos de no cultivadores (evidentemente clero y burguesía urbana), en beneficio de las explotaciones familiares a censo enfiteútico o *treudo* (cesión por tiempo indefinido), y a *terraje* o *alcabala* (arriendos de 1 a 10 años de duración). Y el dato más destacable es que el número de jornaleros asalariados era mínimo.

A principios del siglo XVIII aparecen casi los mismos protagonistas; pero el escenario y la proporción son ya distintos. Básicamente se habían dado en esos doscientos años tres fenómenos nuevos: un extraordinario crecimiento del componente eclesiástico, sobre todo por la aparición de numerosos conventos en la ciudad; la desaparición casi total de nobleza titulada, que había acabado buscando su residencia en Zaragoza, y la presencia de un sector agrícola asalariado bastante notable.

El vecindario fiscal de 12-XII-1716, publicado por M. J. Reula, proporciona datos cuantitativos parciales que apoyan los que da el censo de 1787, más fiable, con un problema: en 1716 no aparecen clérigos, criados y estudiantes, por no ser sujetos fiscales, de forma que la muestra es parcial. Se constata que la nobleza titulada ya no vivía en Huesca (hay 16 caballeros, 9 de ellos son regidores, y 17 ciudadanos; y un sólo noble con título, el conde de Torreseca); que hay muy pocos «profesionales» (abogados, escribanos, médicos, empleados reales), moderada actividad comercial, y un sector artesanal desarrollado (129 maestros, 49 mancebos, 87 sin especificar).

El censo de 1787 recoge, además de la población, el número de personas que ejercen cada profesión, y confirma lo ya dicho, además de mostrar con el máximo detalle el resto de la estructura social de la sociedad oscense a fines del Antiguo Régimen.

LA DISTRIBUCIÓN POR ESTADOS Y PROFESIONES EN EL VECINDARIO DE 1716 Y EL CENSO DE 1787

	1716 (vecinos)	1787 (vecinos)
1. Eclesiásticos	no constan	116
2. Hidalgos	34	5
3. Labradores	62	221
4. Jornaleros	190	469
5. Criados	no constan	412
6. «Fabricantes»	no constan	20
7. Artesanos	265	379
8. Comerciantes	42	40
9. Con fuero militar	2	5
10. Estudiantes	no constan	332
11. Profesionales	24	41
Otros	9	—
Total	653	2.100

Fuente: elaboración propia, a partir de los datos primarios.

A añadir, dos constataciones esenciales: que el número de labradores había aumentado (hay más testimonios en ese sentido, pero manejamos las cifras con prudencia: en 1717 debió haber ocultación), y que asalariados agrícolas (jornaleros y criados, que eran casi todos empleados agrícolas) suponían ya a finales de siglo nada menos que el 42% de la población ocupada, una proporción muy grande.

El cuadro siguiente, al comparar porcentualmente diversas magnitudes territoriales, permite comprender de forma comparada la estructura de la sociedad oscense.



Casa de la calle Zarandía de los siglos XVII-XVIII (A. C.).

**ESTRUCTURA SOCIAL: LA DISTRIBUCIÓN POR ESTADOS
Y PROFESIONES EN EL CENSO DE 1787**

	Huesca ciudad	Huesca partido	Media ciudades¹	Zaragoza ciudad	Media Aragón
1. Eclesiásticos ²	5,1	3,5	3,6	3,2	3,3
2. Hidalgos	2,3	8,2	3,77	4,5	5,2
3. Labradores	9,5	33,7	10,1	5,7	33,9
4. Jornaleros	29,0	17,6	24,7	17,3	23,5
5. Criados	17,8	16,9	16,8	19,6	12,7
Total 2 + 3 + 4 + 5	58,6	76,4	55,3	47,1	75,3
6. -Fabricantes-	0,8	0,7	1,6	1,2	2,0
7. Artesanos	16,4	13,4	15,3	13,6	11,7
8. Comerciantes	1,7	0,6	1,8	1,7	0,9
9. Con fuero militar	0,2	0,1	12,6	22,9	2,3
10. Estudiantes	14,4	4,1	6,4	6,6	2,4
11. Profesionales ³	1,9	0,5	2,4	2,8	1,0
Población activa sobre el total de población (%)	33,4	30,4	33,6	38,8	28,2

Fuente: elaboración propia.

En % sobre el total de población -activa- de cada ciudad.

1. Huesca, Barbastro, Benabarre, Sos, Borja, Zaragoza, Alcañiz, Tarazona, Calatayud y Teruel.
2. Curas, beneficiados, tenientes de cura, sacristanes, acólitos, ordenados a título de patrimonio, ordenados de menores.
3. Abogados, escribanos, empleados con sueldo del Rey, dependientes de Inquisición, síndicos de órdenes religiosas, dependientes de Cruzada, demandantes.

En síntesis y muy resumidamente, esta -fotografía- del censo revela sobre la sociedad los datos siguientes.

1.º El enorme peso de la Iglesia en la ciudad, observable en muchos otros aspectos, es incluso físico. Los eclesiásticos suponían un 2-5% de la población -activa- en 1787; por encima del mundo rural circundante y sobre todo claramente por encima de cualquier otra ciudad aragonesa. En su mayor parte era clero conventual (por tanto sin función pastoral concreta), producto de la enorme expansión de los conventos que se había producido en todas partes entre 1550 y 1770. En Huesca había 15 conventos, amén del obispado, la catedral con su cabildo, cuatro parroquias, dos colegios, cuatro colegios universitarios y la Universidad. En todos ellos había clérigos. En realidad la cifra es superior: el censo de profesiones de 1787 recoge 116 clérigos, fundamentalmente curas (cabildo catedralicio, obispado y parroquias), pero no suma el clero de conventos y colegios, recogidos individualmente al final del propio censo, que sumaban 404 clérigos, lo que supone el 5,81% de la población. En total es fácil que en Huesca hubiera 550 ó 600 clérigos. Y en septiembre-octubre de 1792 se añadieron 150 clérigos refractarios franceses, inmigrados.

2.º Hay pocos miembros de la pequeña nobleza (hidalgos), que además son proporcionalmente menos que en el mundo rural y que en Zaragoza, lo que indica que la ciudad no era muy atractiva para la pequeña nobleza rural circundante. No habiendo casas nobles, el peso de la Iglesia se hacía mayor.

3.º El número de labradores y jornaleros (dos profesiones y también dos categorías sociales fundamentales) era como en otras ciudades, muy distinto del del mundo rural. El de labradores era muy inferior; el de jornaleros, muy superior. Esto quiere decir que, como en

muchos otros núcleos urbanos, *a lo largo de la centuria se había producido una polarización social considerable: una pequeña minoría de labradores había logrado mantener sus explotaciones agrícolas, mientras que una gran mayoría del campesinado pequeño propietario no había logrado subsistir con sus pequeñas parcelas y tenía que recurrir a vender su fuerza de trabajo a otros de forma más o menos continuada* (Iglesia, patriciado urbano de corte burgués) incluso sin vender necesariamente sus pequeñas parcelas, para poder subsistir. Esos son los consignados como jornaleros en el censo. Las causas del proceso pudieron ser varias: el aumento de la presión fiscal en el siglo XVIII, el endeudamiento por créditos censales, la carencia de pósitos o crédito rural, y sobre todo la especulación y las crisis agrícolas. En definitiva estamos ante la proletarianización agrícola que acompañaba la progresiva extensión de las relaciones de mercado. Esto benefició a los terratenientes: Iglesia y oligarquía urbana, que se encontraron con una gran cantidad de mano de obra barata disponible. Y habiendo crecido tanto el proletariado campesino, ni había crecimiento del consumo, ni se podía desarrollar una burguesía agraria, ni podía haber desarrollo que de alguna forma pudiéramos llamar moderno.

4.º Aparece un sector artesanal similar al del resto de las ciudades de Aragón, sólo algo mayor que el del mundo rural circulante, orientado a la producción para el mercado local y el entorno que le es propio.

5.º El número de estudiantes es porcentualmente muy importante y diferencial: el Estudio General de Huesca tenía un gran peso en la ciudad, muy superior al que la Universidad de Zaragoza tenía en la capital. Verdaderamente la condición universitaria de Huesca era un rasgo suyo muy característico.

En resumen, como tendremos ocasión de comprobar repetidamente, Huesca era, al filo de 1787 (en la década de apogeo de la Ilustración), una ciudad con un sector agrario extenso pero poco desarrollado, fuerte polarización social (como en todas las ciudades de la época), y una presencia anormalmente fuerte de la Iglesia y la Universidad.

¿Cuál fue la dinámica que llevó a esta situación? Algo se ha apuntado ya. No tenemos, hoy por hoy, elementos para conocer las transformaciones sociales que se experimentaron en Huesca a lo largo de la centuria, por lo que hay que limitarse a realizar un razonamiento verosímil de qué pudo pasar, algo que por lo menos estimule una investigación que en el futuro nos acerque más a lo que realmente pasó.

Los trabajos realizados sobre el caso de Zaragoza proporcionan pistas muy interesantes: A. Atienza ha planteado recientemente en dos lugares de señorío de los alrededores de Zaragoza (Cuarte y Cadrete) cómo, de una situación social muy poco diferenciada, definida tras la expulsión de los moriscos (reparto de propiedades a censo enfiteutico; cartas de población de 1616) se había llegado a fines del siglo XVIII a una sociedad muy polarizada en tres elementos:

a) Una gran mayoría de *campesinos, pequeños propietarios treuderos o enfiteutas*, que no podían subsistir con tan pequeña propiedad ante la cada vez mayor presión del Estado y el señor; *eran a la vez jornaleros* para complementar sus ingresos.

b) Frente a ellos se había desarrollado una minoría de campesinos acomodados o *labradores* (en otros sitios se les llama también *hacendados*) que a lo largo de las décadas anteriores habían logrado acaparar una propiedad suficiente para lograr excedentes comercializables y beneficiarse de la coyuntura de crecimiento. Es una burguesía agraria -interna-, generada por la propia división del trabajo producida en el seno de la comunidad local.

c) Un tercer elemento son los *terratenientes*: miembros de la oligarquía urbana zaragozana que habían adquirido grandes cantidades de propiedad agraria en estos lugares. Es una burguesía urbana (profesiones liberales, ciudadanos y también *labradores honrados* de la ciudad, cargos municipales, funcionarios, etc.) con intereses agrarios. En realidad es otra burguesía agraria, en este caso -externa-.

Estos datos, con otros ya bien investigados y conocidos (A. Perió, G. Pérez Sarrión, J. I. Gómez Zorraquino), muestran que en el área de Zaragoza a lo largo del siglo XVIII se había desarrollado un amplio proletariado agrícola y una burguesía agraria (urbana, rural) que serían

los protagonistas fundamentales de la política ilustrada, jugando un papel fundamental en el comienzo de la crisis del «Antiguo Régimen»; los primeros como sujetos pasivos, los segundos como impulsores de la lucha antifeudal, la Ilustración y el liberalismo revolucionario.

Los primeros estudios de que disponemos sobre la evolución de la distribución de la propiedad y las rentas en la ciudad de Huesca a partir de fuentes sólidas y aún apenas exploradas (catastro de la contribución, registros notariales) no hacen más que corroborar el proceso de cambio social que muestran el censo de 1787 y el modelo evolutivo planteado por A. Atienza.

J. Inglada y J. Arasanz evidencian que en el catastro de contribuyentes de 1754 la iglesia pagaba contribución por el 32% de las tierras, y las personas con fuero de nobleza el 18%; en total, más de la mitad de las tierras catastradas (que no eran todas). Y el catastro de 1784 evidencia, en fin, una propiedad muy parcelada (muy pocas parcelas de más de 5-10 cahices) y la siguiente distribución de la tierra, en cahices: Iglesias, 2.048 (32,2% y seguro que había ocultación); de personas con fuero de nobleza, 1.840 (28%); de campesinos y artesanos, 1.616 (25%), y de forasteros, 856 (13,5%).

Finalmente los primeros análisis exploratorios de transacciones de propiedades agrícolas conservadas en protocolos notariales, realizados recientemente por jóvenes investigadores (G. Ciprés, C. Garcés, R. Turmo) muestran que casi la mitad de las parcelas vendidas en Huesca (años 1745-1750) eran compradas por eclesiásticos, y que quienes firmaban más contratos de arriendo de tierras eran eclesiásticos y personas con fuero de nobleza. Es decir, que en esos años la Iglesia seguía acrecentando patrimonio agrario a costa de la pequeña propiedad campesina, el cual luego daba en arriendo. A título de hipótesis, es muy probable que muchas de estas adquisiciones fueran probablemente producto de ejecuciones de deudas censales hechas sobre propiedad de campesinos propietarios o enfiteutas que por motivos diversos no habían podido pagar los censos cargados tiempo atrás. Muchos de ellos, descontentos, proletarizados, obligados por la Iglesia a depender de la caridad de la propia Iglesia, eran los que 15 años después aparecerían rebelándose en el motín de abril y mayo de 1766 de que hablamos al final. Así sucedió en Zaragoza, y es lógico suponer que así podía estar sucediendo también en Huesca. Se estaban fraguando los fundamentos económicos del anticlericalismo de los años revolucionarios.

Como consecuencia de lo expuesto, el crecimiento económico hizo posible también el de las rentas agrarias de la Iglesia y la oligarquía urbana. Ejemplos: la renta bruta del obispo de Huesca, de procedencia mayoritariamente diezmal (y por tanto vinculada directamente a la



M. Bayeu. San Bruno repartiendo limosna. Ayuntamiento de Huesca (A. C.).

producción agrícola), pasó de cifras en torno a los 100.000-150.000 reales de vellón en los años 1720 a los 250.000-300.000 en la década de 1790; y la de la mayordomía de la Universidad de Huesca, de origen similar, pasó de cifras en torno a las 3.000-3.500 libras jaquesas en los años 1720-1770 a 12.000-13.000 en los primeros años del 1800. Hubo aumento; la inflación de fines de siglo desde luego no pudo provocar ella sola tal elevación.

El panorama se completa con el control de los restantes medios de producción: agua, ganado y capitales. El regadío de Isuela y el Flumen estaba en manos del municipio, y por tanto del patriciado urbano; y los términos de regantes aunque pudieran no admitir nobles o eclesiásticos en sus órganos de gobierno, con seguridad estaban endeudados con la Iglesia mediante censos. De la propiedad del ganado no sabemos nada. Y en cuanto al capital y el crédito, como veremos más abajo los pósitos y montes de piedad estaban en manos del ayuntamiento, y la Iglesia, como más abajo se explica con más detalle, era la mayor acreedora de capitales mediante la emisión de censos, que eran préstamos a bajo interés y sin plazo de devolución (su cancelación estaba en manos del deudor, no del acreedor).

El poder de las instituciones: obispado, ayuntamiento y universidad

La colectividad social descrita se corresponde con una organización institucional del poder basada en tres pilares: la Iglesia, con dos instituciones básicas: obispado-cabildo catedralicio y conventos (clero regular); el ayuntamiento, corazón de la vida civil, y la Universidad, institución auténticamente diferenciadora de la ciudad.

Por razones de espacio se hará sólo breve referencia al obispado y cabildo, aludidos con cierta extensión por el autor del capítulo anterior, J. M. Latorre (autor de una muy completa tesis doctoral sobre la institución en los siglos XVI y XVII, ver bibliografía), y abundantemente mencionados por Blecuá. El obispado de la ciudad, de origen medieval, había sido reorganizado en 1571 y comprendía desde entonces un amplio territorio en torno a la ciudad, con una excepción destacable: la muy importante parroquia de Santa Engracia de Zaragoza, donada por el Rey al obispo de Huesca por su colaboración en la conquista de la capital. Fue territorio episcopal oscense nada menos que hasta 1956. A través suyo el obispo de Huesca tenía bastante influencia en Zaragoza, y en el siglo XVIII además importantes intereses económicos: la parroquia era exterior y comprendía también un extenso territorio agrícola del sureste zaragozano que desde fines de siglo fue transformado en regadío con la construcción del Canal Imperial, con el consiguiente aumento de diezmos para el obispo oscense.

En el siglo XVIII obispo y cabildo catedralicio constituían el principal poder de la ciudad, junto con el laico del concejo. Desde 1765 el cabildo tuvo siete dignidades y 18 canongías. En 1799 pasaron a ser 30 beneficios: 12 eran nombrados por el Rey y el obispo; 10 eran de patronato laico (probablemente procedente de fundaciones), y ocho los nombraba el cabildo mismo. A fines de siglo la renta del obispo era de unos 200.000 reales de vellón al año, y la del cabildo de unos 300.000; ambas eran de origen agrario (diezmos, rentas por posesión de tierras e inmuebles urbanos) en su mayoría, y en conjunto superiores a por ejemplo las del concejo o la Universidad. Latorre informa para el siglo XVII que el cabildo era señor de vasallos en nueve lugares cercanos a Huesca, percibiendo rentas diversas; el obispo también debía serlo de otros lugares. Obispo y cabildo, además de cumplir con su papel religioso y pastoral y ejercer a través del púlpito el poder de orientar las mentes y las conciencias, controlaban en mayor o menor grado mucha de la asistencia social a pobres y enfermos (Hospital, limosnas episcopales y conventuales; pero no el cargo municipal de Padre de Huérfanos), el Seminario, muchos conventos, una de las tres escuelas de niños, la mayor parte de los colegios universitarios y la docencia de la Universidad misma en su mayor parte. Además el obispo tenía un tribunal eclesiástico propio y controlaba el del maestrescuela de la Universidad. Finalmente, obispo y cabildo eran importantes acreedores de censos.

Es innecesario resaltar el peso que una institución así tenía en la vida ciudadana, y el carácter conservador e inmovilista que daba al conjunto del cuerpo social. A Durán informa que en septiembre y octubre de 1792 llegaron 150 sacerdotes franceses que habían sido desterrados de su país por su negativa a firmar la Constitución Civil del Clero; fueron acogidos con entusiasmo por el obispo y cabildo. Tres años después seguían en la ciudad un centenar. Esta emigración acentuó el carácter políticamente absolutista del clero y su oposición a la Revolución Francesa. Recordemos que estos tres años (1792-1795) la guerra contra la Convención francesa tuvo en Aragón uno de sus frentes más activos.

La otra parte del poder clerical en la ciudad eran los conventos. A diferencia del poder episcopal, el de los clérigos regulares era mucho más reciente. El censo de 1787, reflejado en el cuadro adjunto, proporciona datos muy claros del peso cuantitativo que los conventos habían alcanzado en esa fecha.

POBLACIÓN DE CONVENTOS Y OTRAS INSTITUCIONES OSCENSES EN 1787

	Orden	1	2	3	4	5	6	7	8	9	Total
Conventos masculinos (orden)											
S. Nicolás (Agustinos Descalzos)	OSA	20	6		1						27
N. S. Loreto (Agustinos Calzados)	OSA	7	6		1						14
S. Vicente el Real (Agustinos Calzados)	OSA	13								7	20
Carmelitas Calzados	OCA	10	3							2	15
S. Orencio (Capuchinos)	OSF	13	6								19
Franciscanos	OSF	26	15								41
N. S. Merced (Mercedarios Calzados)	OME	15	3							9	27
S. Alberto (Carmelitas Descalzos)	OCA	47	9		2					3	61
Sto. Domingo (Predicadores)	OSD	16	6							4	26
Total conventos masculinos											250
Conventos femeninos (orden)											
Sta. Clara (Franciscanas)	OSF	26	7							4	37
N. S. Pilar (Capuchinas)	OSF	25	7								32
N. S. Asunción (Carmelitas Calzadas)	OCA	20			1					3	24
San Miguel (Carmelitas Calzadas)	OCA	20								4	24
Sta. Teresa (Carmelitas Descalzas)	OCA	18	3	1	1					3	26
Beaterio Sta. M ^a Magdalena	OSD	24	4			18					46
Total conventos femeninos											189
Colegios-conventos											
San Antonio Abad	?	1	2								3
Monjes de San Bernardo	OCI	26								3	29
Total colegios-conventos											32
Colegios universitarios											
Santiago						7				6	13
San Vicente Mártir						6				4	10
Santa Orosia						2				3	5
Colegio de la Santa Cruz y Seminario Conciliar						35	2			3	40
Total colegios universitarios											68
Hospital de Nuestra Señora de la Esperanza				1				5	32	6	44
Suma total		327	77	2	6	68	2	5	32	64	583

Fuente: elaboración propia sobre datos del censo.

Claves de cada orden: OSF = San Francisco; OSA = San Agustín; OCA = Carmen; OME = Merced; OSD = Santo Domingo, y OCI = Cister.

Leyenda: 1. Profesos/as; 2. Novicios/as, legos/as, donados/as; 3. Cura, capellán; 4. Niños/as, escolano; 5. Colegiales; 6. Maestros; 7. Facultativos; 8. Enfermos/as; 9. Criados/as, sirvientes.

Los datos que proporciona el cuadro son realmente importantes. En primer lugar se ve que sólo seis reglas de religiosos reunían 17 conventos: cinco los carmelitas, cuatro los franciscanos, tres los agustinos, dos los dominicos, y uno los cistercienses y mercedarios, con casi medio millar de frailes y monjas. Los conventos mayores eran los de carmelitas descalzos, San Francisco, agustinos y cistercienses de San Bernardo. Y recordemos que pocos años atrás había sido suprimido el convento y colegio de la Compañía de Jesús.

Las fechas de creación de estas instituciones muestra que en los dos siglos anteriores la ciudad se había visto literalmente invadida por el clero regular. Según Blecua se fundaron al menos los conventos de Loreto (segunda mitad del siglo XVI), San Nicolás (1616), San Alberto (1627), la Asunción (1640), el Pilar (1648) y el Beaterio de santa María Magdalena (1725). Además los conventos de fundación medieval debieron aumentar su población, y en 1789 los agustinos calzados de Santo Domingo se anexionaron los bienes de la extinta Compañía de Jesús. En ese período se habían fundado además al menos los colegios universitarios de Santa Cruz, a la vez Seminario (1530), Santiago (1535) y San Vicente (1582). Nunca la Iglesia había llegado a tener tal peso, incluso físico, en una ciudad que con 6.885 habitantes cobijaba casi un 10% de ciudadanos directamente pertenecientes a la Iglesia. Y el peso cuantitativo de la Iglesia era aún mayor, pues muchos campesinos eran criados (asalariados) de los conventos. Fácilmente la mitad o más del campesinado de la ciudad trabajaba en el campo para la Iglesia.

Su peso, por otro lado, era también económico. En el furor religioso de estos escasos dos siglos, y en medio de la prolongada depresión económica, los conventos habían sabido encontrar tierras, haciendas y rentas para subsistir, en algunos casos incluso con riqueza, y acrecentar mucho su patrimonio mediante adquisiciones y donaciones testamentarias. Todo ello había traído gran cantidad de rentas que fueron a parar directamente a manos no productivas (en el sentido moderno de la palabra), lo que inmovilizó importantes capitales y frenó la acumulación de capital por parte de la burguesía ciudadana.

Otra institución importante era el ayuntamiento, desde siglos atrás el corazón laico y el centro político de la vida ciudadana. Desgraciadamente todavía no hay estudios sobre él en la centuria (y sí en cambio para la anterior), por lo que hay que limitarse a tratar de interpretar la poca información disponible.

La Guerra de Sucesión tuvo gran importancia en todos los planos de la vida municipal. De septiembre de 1705 hasta la proclamación del archiduque Carlos en Zaragoza (26/28-VI-1706) y Huesca (7-VII-1706) la ciudad, felipista, pagó contribuciones extraordinarias y envió cientos de hombres a luchar. En mayo de 1707 con el triunfo de Felipe V la ciudad volvió a acatar su autoridad, acogiendo numerosas tropas francesas y afrontando grandes contribuciones económicas, y aún hubo de sufrir un doble cambio de autoridad: conquista de Zaragoza por el archiduque con restauración temporal de los fueros en 1710, y nuevo triunfo, ahora definitivo, de Felipe V. Habiendo tenido que cambiar de bando cuatro veces, la ciudad sufrió mucho en su hacienda y también en el plano social: enfrentamientos internos, contribuciones desiguales exigidas, levas y expropiaciones a vecinos franceses, felipistas, sobre todo a los que en último lugar habían mantenido el apoyo al archiduque Carlos de Austria.

Con todo la principal incidencia de la guerra se produjo en el plano institucional, pues supuso la creación de un orden jurídico distinto. Los decretos de Nueva Planta (29-VI-1707, 3-IV-1711) como ha estudiado con detalle A. Perió (ver bibliografía) fueron el comienzo de la introducción de un régimen jurídico y administrativo nuevo; cambiaron el sistema judicial (creación de la Real Audiencia de Aragón) y municipal, y pusieron fin a los fueros, la Diputación y el Justicia de Aragón (1707). Poco después la Universidad recibió nuevos Estatutos (1721), y la elaboración del primer catastro (1722) empezó a manifestar la intención de establecer una *Unica Contribución* en Aragón, lo que suponía plantear una importante reforma fiscal.

El Real Decreto de 3-V-1711 además de reorganizar la Real Audiencia restableció la vigencia de las leyes municipales aragonesas en los pleitos entre particulares (manteniendo la de las castellanas para asuntos públicos), creó una Junta o Tribunal del Real Erario (base del establecimiento de los censos vecinales y los catastros de bienes para el repartimiento de la

Contribución), y atribuyó al Rey todos los nombramientos de oficios municipales, que quedaron en manos del Consejo de Castilla, previo informe de la Real Audiencia. La cabeza del poder política, administrativo, militar y judicial fue el Capital General de Aragón (desde 1722), que inicialmente era sólo presidente de la Real Audiencia y la Junta del Real Erario, e intendente del reino (desde 1711).

En el ámbito municipal la cabeza pasó a ser el corregidor (desde 1711), creándose nuevas circunscripciones: los partidos o corregimientos, que racionalizaron la circunscripción de Huesca. Desde entonces el partido de Huesca, bastante coincidente con la diócesis, constituyó una demarcación económica, jurídica y administrativa durante más de 120 años, hasta la creación de las provincias.

Hasta la Nueva Planta el órgano de gobierno del municipio (ordinaciones de 1680) era el Concejo, compuesto por un Prior de Jurados, tres Jurados, 26 consejeros de diversas categorías y otros 14 cargos diversos, con 16 bolsas de insaculación y un complejo sistema de acceso. Podían ostentar cargos sólo los ciudadanos poseedores de bienes por valor de 10.000 sueldos jaqueses. Las ordinaciones vetaban totalmente a: asalariados de señores de vasallos, clérigos, solteros, menores de 25 años, jornaleros (excepto para unos pocos cargos de consejeros, los de categoría ínfima) y analfabetos, salvo que fuera para cargos ocupables por jornaleros. El poder jurisdiccional residía desde hacía siglos en el Justicia de Huesca, cargo para el que sólo podía ser elegido quien hubiera sido antes jurado. Tenía la jurisdicción civil y criminal de la ciudad y jurisdicción en otros 23 lugares. El arca de insaculación de oficios, de 1668, conservada en perfecto estado hasta nuestros días, es actualmente una de las joyas más preciadas del patrimonio municipal.

Las competencias del concejo eran muy amplias: policía y orden público en la zona urbana y rural, ordenación de la actividad gremial, comercio, obras públicas, vigilancia de precios, fijación de los salarios de los jornaleros y organización del riego de la huerta y la explotación del terrazgo comunal eran las más importantes.

Con la nueva planta también la justicia pasó a ser administrada por el corregidor, nombrado por el Rey. Desde entonces el ayuntamiento quedó compuesto por el corregidor y alcalde mayor (función que el corregidor podía delegar en otra persona), y doce regidores, amén de 24 consejeros y una docena larga de cargos municipales más. En Zaragoza (y posiblemente también en Huesca y otras ciudades) el sistema de insaculación, desaparecido con la nueva planta municipal, establecía que sólo podían serlo los que tenían categoría de ciudadanos de la ciudad; ninguno podía tener fuero de nobleza, y los caballeros e infanzones debían renunciar previamente a sus privilegios fiscales para serlo; pero desde el momento en que el Rey podía nombrar oficios municipales los infanzones y nobles pudieron entrar en el gobierno municipal y, a la inversa, los ciudadanos pecheros pudieron a la vez -ennoblecerse- adquiriendo títulos y ostentando cargos municipales. De hecho en Zaragoza lo hicieron, y en Huesca probablemente también; aquí el asunto afectaba casi sólo a infanzones e hidalgos, pues prácticamente no había nobleza residente. Así con la reforma municipal de principios de siglo, en Huesca, como en otros lugares, probablemente debió producirse la entrada de la nobleza (aquí pequeña nobleza) en la oligarquía ciudadana, y el control de los cargos municipales desde Zaragoza y Madrid. Ahora bien, en términos políticos es claro que el bloque social en el poder en la práctica siguió siendo el mismo.

En la segunda mitad de siglo no sabemos si se creó la figura castellana del síndico procurador general, que generalmente ejercía un regidor, pero sí los primeros cargos democráticos: los diputados del común y el síndico personero (en Huesca dos y uno respectivamente; Auto Acordado de 5-V-1766, elegidos por parroquias por votación de todos los vecinos, nobles o no). Estaban encargados de controlar la acción de los regidores y promover mejoras en el municipio. Estos cargos en general fueron ocupados también por el patriciado urbano.

Los cambios en el sistema de nombramiento de cargos fueron la modificación más importante en la reforma municipal borbónica. Extrañamente no se conocen ediciones de las ordenaciones en el siglo XVIII; la última edición es de 1680. Con seguridad la razón es que el proceso de aprobación de nuevas ordenaciones u ordenanzas municipales en Aragón fue muy lento, y eso cuando se produjo: Antonio Peiró informa sobre las grandes dificultades que hubo para que los municipios cumplieran la orden (1714) de adaptar las ordenaciones municipales existentes a las nuevas leyes castellanas (en 1755 sólo habían sido aprobadas tres: Zaragoza y Comunidades de Teruel y Daroca), por lo que es casi seguro que en Huesca no hubo nuevo texto y los Estatutos de 1680 siguieron teniendo vigencia durante todo el siglo en todo lo que no se opusieran a las leyes castellanas.

Este dato es fundamental para determinar el funcionamiento económico del municipio, esencial a su vez para explicar el entramado de poder municipal. Gracias a la interesante investigación de J. Inglada sabemos que en el siglo XVII el municipio percibía las rentas siguientes:

La pecha o maravedí y el monedaje de los dos lugares vasallos, Apiés y Lienas.

Derechos diversos sobre montes, hierbas, pastos, leña, caza, pesca, pontazgos, alfardas (derechos de riego por el agua).

Rentas de monopolios: camicerías, tiendas (aceite, aguardiente, panaderías), nieve, leña, carbón.

Rentas de bienes de propios (sobre todo el carrascal o monte de Pebredó) e inmuebles urbanos diversos.

Derechos por concesión de maestrías a artesanos agremiados.

Treudos y censos (una parte mínima en relación a lo que a su vez debía por este concepto)

Con toda seguridad este esquema se mantuvo en el siglo XVIII. La contabilidad del ayuntamiento, como la de la Universidad y muchas otras instituciones, no era de caja única, lo que tuvo enormes repercusiones a la hora de administrar recursos y controlar la deuda. Había al menos cuatro: la mayordomía, y las tres administraciones del trigo, aceite y camicerías.

Un fenómeno de extraordinaria importancia para explicar el funcionamiento municipal es el enorme endeudamiento que la institución hubo de soportar permanentemente durante todo el siglo XVIII. Disponemos de datos parciales pero muy reveladores sobre el problema: J. Inglada en su trabajo sobre el siglo XVII municipal ha analizado dos cabreos del capital censal del ayuntamiento en 1605 y 1649. Los datos disponibles, parciales, permiten aventurar que el pasivo municipal en la centuria barroca debió girar casi siempre en torno al 25% del presupuesto anual, lo que es mucho.

Ahora bien: según los datos de este autor en 1605, antes de la expulsión de los moriscos, el principal prestamista del ayuntamiento era la nobleza (79% del capital censal); pero 50 años después, el 72,5% del capital pertenecía ya a instituciones eclesiásticas: conventos, y sobre todo las numerosas fundaciones, beneficios, legados y cofradías que se fueron fundando en ellos, las parroquias y la catedral mediante legados y donaciones. J. Inglada busca la explicación del proceso en la semirruina de los lugares de señorío de la nobleza, provocada por la expulsión de los moriscos y la crisis económica. A ello habría que añadir, en mi opinión, el fuerte proceso de pietización y clericalización de la vida ciudadana que se experimentó en torno al siglo XVII. El fenómeno se produjo por un continuado exceso de liquidez de los conventos, los cuales se beneficiaron de frecuentes transferencias de pequeños capitales en forma de donaciones y legados testamentarios. Estas cantidades las invirtieron adquiriendo patrimonio rústico y urbano y sobre todo dando dinero a censo.

Este proceso explica la mala situación económica del concejo oscense y su poca capacidad inversora en la época de la Ilustración, tal y como expresa Pedro Blecua:



Vivienda de tipo
siglo XVIII (A. 4)

-Los Propios de la ciudad de Huesca se reducen a varias alcabalas de las tierras y monte de Pebrero, arriendos de algunas casas y el de las carnicerías y yerbas de todo su terreno y montes blancos, que todo, según estado actual, asciende a 80.000 a 90.000 reales de vellón anuales, poco más o menos, de los que satisfechos salarios de Corregidor, Alcalde mayor, Regidores y demás individuos del Ayuntamiento, con todos los gastos ordinarios y extraordinarios con arreglo a la dotación del Real Consejo [de Castilla], lo remanente comúnmente se destina a algunas obras públicas y *la evicción de censos concejiles* (el subrayado es mío).

La estructura hacendística del siglo XVII y el peso de los censos en la hacienda pública parece que habían adquirido caracteres de permanencia; y efectivamente, las investigaciones más recientes de J. Inglada apuntan a que esta situación había acabado quedando institucionalizada. Los pagos de intereses que el municipio (como muchos otros acreedores censatarios) no pudo satisfacer por la Guerra de Sucesión, exigieron la renegociación de la deuda con los acreedores censualistas y la subsiguiente firma de *concordias* o pactos entre acreedores y deudores, a consecuencia de los cuales con frecuencia se constituyeron juntas encargadas de ejercer un control sobre la administración de las fianzas, para asegurar el pago de las pensiones o intereses.

Los análisis de A. Atienza para Zaragoza confirman plenamente el fenómeno. También en la capital aragonesa en la segunda mitad del siglo XVII había habido una adquisición masiva de censos por parte de los conventos, por compras y donaciones testamentarias. De esta forma desde 1700 también allí el clero conventual se había convertido en el gran acreedor de crédito rural e institucional. El fenómeno debió ser general, en realidad. A partir de mediados de siglo el préstamo censal fue dejando de interesar a la Iglesia, en detrimento de otras formas de inversión (por ejemplo los vales reales) y en el marco de una economía más dinámica y con niveles de inflación elevados.

El alcance social de estos fenómenos en la vida oscense es innegable. La Iglesia, excluida jurídicamente de los cargos de gobierno del concejo, tuvo siempre de hecho un gran poder sobre él dado que era su principal acreedor, amén de ser, en virtud de su posición dominante en la posesión de tierras e inmuebles, el principal contribuyente.

A modo de síntesis puede decirse que los hechos del siglo XVII y XVIII habían acabado reacomodando la estructura del poder local, proceso en el cual el patriciado ciudadano por un lado acabó confundido con el grupo de los infanzones (-ennoblecimiento- del patriciado) y manteniendo el poder político directo, y por otro la Iglesia pasó a tener un importante peso indirecto en el concejo: tenía vetado el acceso a cualquier cargo, pero pudo ostentar con frecuencia su calidad de principal acreedora y prestamista.

Al hablar del ayuntamiento no puede dejar de señalarse tampoco el papel fundamental de organización, articulación y protección sociales que desempeñó merced a la multitud de competencias que ostentaba, muy superiores a las de hoy día: jurisdicción civil y criminal del entorno, abastos, escuelas de primeras letras, comercio, gremios, un importante patrimonio agrario, la Universidad, convertían al concejo en el eje civil de la vida cotidiana, y los cargos vitalicios de regidor, en los más codiciados por quienes aspiraban a ocuparlos.

A destacar el control sobre el abasto y venta de trigo y pan. Había en la ciudad un mercado de trigo diario, o almudí; según Blecua:

-El mercado de trigo y toda especie de granos se halla diariamente en una casa pública, inmediata a la plaza de Santo Domingo, llamada Almudí, tiene este fin destinada la ciudad con un sujeto de confianza, que se dice almudinero, para... medir y custodiar los granos que se depositan para las ventas...».

Por lo menos hasta 1765 los panaderos de la ciudad estuvieron obligados a vender sólo el trigo del pósito, lo que posibilitaba un elevado control de los precios del mercado de granos para el abasto urbano, precios cuya alteración provocaba enormes crisis y alteraciones sociales.



Alzado de la iglesia de Santo Domingo (J. Naval).

También había dos pósitos, montes de piedad o montepíos de granos. El primero lo fundó un noble, el señor de Torresecas, en 1616; el otro era de fundación municipal (1638). Estaban destinados a prestar granos para la siembra a labradores pobres a interés moderado, protegiéndoles de las crisis de cosechas habituales en el secano y sobre todo del mercado (precios altos y especulación).

Para la protección de los pobres había en Huesca un Hospital destinado preferentemente a los pobres de la diócesis, gobernado por una junta o *Sitiada* de la que formaban parte el obispo, un canónigo y dos regidores municipales; y cuando Blecua escribe (1792) estaba en proceso de construcción una Real Casa de Misericordia, institución fundamental en la Ilustración (en Zaragoza había una muy importante) para recoger de la calle los pobres y mendigos urbanos que vivían de las limosnas de los conventos, e integrarlos en manufacturas productivas.

Municipales eran también la plaza de toros y el Real Peso, esencial para el control de todas las transacciones mercantiles. Y en materia de enseñanza, según informa Blecua, el concejo financiaba dos escuelas de primeras letras, a añadir a la que financiaban obispo y cabildo; sin olvidar su papel en la Universidad, sobre todo a través del Colegio de Santiago, de que luego se habla. Finalmente merece la pena señalar la función fundamental del concejo a la hora de

organizar el terrazgo y la actividad productiva: controlaba leña y pastos de los montes comunes, y tenía un papel fundamental en la organización del regadío del Isuela, distribuyendo el agua (y su escasez) entre los términos de regantes, cobrando alfardas y arbitrando en litigios hidráulicos.

Puede decirse, sin lugar a dudas, que a lo largo del siglo XVIII el ayuntamiento siguió siendo el elemento central de la vida ciudadana, a pesar de las medidas que desde mediados de siglo fueron empezando a acotar su autonomía desde Madrid, como el mayor control de los pósitos, la hacienda municipal y los censos, y a fines de siglo las primeras desamortizaciones.

La otra institución fundamental en la ciudad durante la Ilustración era su Estudio General o Universidad, mayoritariamente en manos de la Iglesia. Huesca era, digámoslo de entrada, una ciudad universitaria, incluso físicamente: 600 estudiantes suponían casi el 10% de la población en 1787. A su vez, el clero tenía en la Universidad un peso decisivo. Las muy minuciosas y recientes investigaciones de J. A. Gracia, de gran valor para el tema que nos ocupa, han proporcionado y proporcionan, junto con las de otros autores como A. Durán, datos de gran interés para conocer la vida universitaria en este período. Las explicaciones se remontan muy atrás: el Estudio General fue fundado por el rey Pedro IV (1354) y financiado inicialmente por el concejo; pero desde fines del siglo XV se le fueron asignando para su mantenimiento diversas rentas de la Iglesia (1473, 1488, 1504, rentas del monasterio de Montearagón en 1571) de forma que ya desde fines del siglo XV el obispado y cabildo tenían un peso decisivo en la docencia y la administración de la Universidad, en detrimento del concejo. El proceso se completó con la invasión urbana de conventos subsecuente a Trento, ya mencionada. Así, el dominio de la Iglesia sobre la institución era en el siglo XVIII casi total, y sólo fue mitigado por el ayuntamiento y la acción de control y reforma de la Monarquía borbónica.

La Universidad entró en el siglo XVIII acabando su nuevo edificio y fue reformada (nuevos Estatutos en 1721-1723), conociendo en este siglo su momento de mayor fuerza y esplendor. Los nuevos Estatutos convirtieron al rector, que había de ser doctor y clérigo, en la cabeza del poder académico dentro de la Universidad, con jurisdicción dentro de ella; y al maestrescuela, necesariamente dignidad de la catedral, en el detentador de la jurisdicción fuera del recinto universitario. El rector estaba acompañado por un Consejo universitario; el maestrescuela, por el Claustro de profesores. Ambos cargos (dato nuevo, fundamental) fueron desde entonces nombrados por el Rey.

La Universidad impartió enseñanzas, en general perfectamente tradicionales, en una Escuela de Gramática y cinco facultades de Artes (luego Filosofía) Teología, Cánones, Leyes y Medicina. Sus competencias educativas eran mucho más amplias que las de cualquier universidad hoy: en la Escuela de Gramática (en manos de los jesuitas hasta su expulsión en 1767) se enseñaba latinidad desde los 12-13 años, y el obtener grado de bachiller en la facultad de Artes, *menor*, era por lo general un requisito previo para entrar en las demás facultades, llamadas por eso *mayores*. La obtención de este grado de bachiller ha dado nombre al *bachillerato*, término aplicado hoy a parte de la actual enseñanza secundaria. Así, el ciclo educativo podía llegar de los 12 a los 22 años aproximadamente, y aún más.

El Estudio General de Huesca entró en un muy limitado proceso de modernización de planes de estudios sólo después de 1786; a fines de siglo se estudiaba bastante derecho civil, no sólo canónico, pero en Artes (matemáticas, física, química, lógica, filosofía moral) las enseñanzas eran muy teóricas, y en Medicina sólo en 1803-1805 se preparó un anfiteatro para disección anatómica en el Hospital de la ciudad; la formación en cirugía era probablemente muy floja. El grado de bachiller se obtenía normalmente con cuatro cursos, y con alguna frecuencia hubo fraudes en la colación de grados (dispensar de un curso y darlo con tres años sólo) y pases de curso sin examen debido.

El Plan Caballero (1807), al obligar a introducir enseñanzas experimentales, preparó la ruina de la científicamente adormecida Universidad: de hecho obligó ya a cerrar temporalmente Medicina. Pero la crisis del siglo XIX, como en muchas otras instituciones, empezó por la hacienda. Su contabilidad constaba de tres cajas y fuentes de ingresos: la principal con gran



Reinte maravedis

SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SESENTA
Y CINCO

Parroquia de San Pedro y calle de
la catedral, de los vecinos que tienen bienes

Lotero Araqueo Samanes, tiene la casa de su Habitacion en la Calle de la Cruzada tasada en ...	30 l 9
La otra casa en la calle de Ballastos, en la posada que se llaman Loteros tasada en ...	20 l 9
Una Vinya en la Higuera de 12 fan ^{as} con forma con Vinya de Honorato Pinedada en ...	28 l 8
La otra Vinya en Barmediana de 6 fan ^{as} con forma con Vinya de los Hotes de Dios tasada a las 12 y parras en 812 l de trigo y 812 l de vino que alos priores señalados es el otro ...	22 l 13 s
Una Vinya en 20 fan ^{as} en Alcasar con forma con el camino de tabernas tasada a las 12 y parras en 812 l de trigo y 812 l de vino que alos priores señalados es el otro ...	12 l 5 s
Una Vinya en el Almuria de 3 fan ^{as} con forma con el Almuria tasada a las 12 y parras en 812 l de y de trigo de los priores señalados, es el otro ...	21 l 8
La otra campo en Monessa de 12 fan ^{as} con forma con el campo tasada en ...	1 l 9
Una faxa en el valle de carneros con forma de 1/2 fan ^{as} de abox tasada a las 12 y parras solo tasada por el otro ...	2 l 9
<u>132 l 18 s</u>	

Cargas

La ¹⁰ paga al capitulo de Loteros por el otro ... 1 l 0 s

diferencia, la llamada Asignatura, administraba rentas de origen eclesiástico (llamadas Rentas Supresas) esencialmente agrarias: diezmos (sobre todo), arriendos y derechos sobre fincas rústicas y urbanas, y censos. La Tesorería recogía fundamentalmente los ingresos procedentes de los grados otorgados, y la Cofradía de Nuestra Señora de la Piedad, para asistencia espiritual y corporal de profesores, estudiantes y otros miembros (asistencia jurídica, enfermedades, defunción), se nutría de sus propias tasas y eventualmente de las otras dos cajas. La renta media total anduvo en la centuria por los 80.000-180.000 reales de vellón anuales.

Los gastos eran sobre todo salariales (profesorado); los ingresos en su gran mayoría eran de origen agrario, sobre todo diezmal (dados en arriendo en pública subasta), y muy productivos. Al estar vinculados a la evolución de la renta de la tierra, crecieron a lo largo del siglo; esto explica por qué la Universidad fue una institución muy próspera toda la centuria, sobre todo en la segunda mitad, hasta el punto que en las últimas décadas dedicó bastantes fondos a adquirir fincas rústicas y urbanas. Pero por eso mismo su prosperidad duró lo que los diezmos, cuestionados desde 1808 hasta su primera supresión (Real Orden de 16-VIII-1837). Incapaz de renovar sus enseñanzas sobre todo por la quiebra de su presupuesto, fue cerrada en 1845 quedando convertida en Instituto de Enseñanza Secundaria, manteniendo sólo una de las funciones que había ostentado hasta entonces, la de centro de enseñanza secundaria.

La Universidad tuvo a lo largo de la centuria unos 25 profesores, incluidos los de la Escuela de Gramática y entre 400 y 600 estudiantes (más a fines de siglo, menos al principio), claramente divididos en dos categorías sociales. De un lado los colegiales, residentes en los cuatro colegios, minoría privilegiada jurisdiccionalmente (los colegios tenían fuero propio) que formaban con los del resto de España una enorme y poderosa casta o grupo de poder que la reforma universitaria de Carlos III desmontó en buena parte. De otro los manteístas (vestidos con sotana y capa larga o manteo, ambos negros), la mayoría, que vivían en casas de alquiler, particulares o pensiones. Todos los universitarios tenían jurisdicción propia, amén de diversos privilegios ciudadanos; vestían de forma características y constituían sin duda el grupo urbano más diferenciado junto con el clero.

Un dato interesante, antes sospechado, ahora indagado también por la investigación puntera de J. A. García en beneficio del lector, es la procedencia de los estudiantes: el alumnado del Estudio General fue predominantemente aragonés hasta fines del siglo XVII; pero con la supresión de las universidades catalanas a partir de 1714 y la creación allí de una única Universidad en Cervera, la Universidad de Huesca se convirtió en gran centro receptor de estudiantes catalanes, que desde principios de siglo pasaron a constituir aproximadamente la mitad de alumnado, aumentando en número en las últimas décadas y concentrándose además en facultades concretas como Leyes y Medicina, las de mayor peso y que preparaban profesionales. Después de 1808 la población estudiantil catalana disminuyó, pero no demasiado.

Creo que todos estos datos, hoy aún apenas hilados, permiten hacer varias afirmaciones. La primera es que, si relacionamos estos hechos con otros citados, como la creciente relación productiva del área de Huesca con el despegue económico del Principado, o la frecuente presencia de comerciantes catalanes en su comercio (de que se habla al final), hay que concluir que la presencia catalana en la ciudad fue muy notable ya en el siglo XVIII, sobre todo en la segunda mitad, incluso en la lengua: aunque la oficial universitaria era el latín, de hecho había varios centenares de personas que regularmente usaban el catalán y el castellano para expresarse en la ciudad, con el consiguiente enriquecimiento mutuo.

Una segunda afirmación es que la influencia de Huesca en Cataluña no debió ser pequeña tampoco, al menos en el plano intelectual. Efectivamente, una buena cantidad de futuros abogados y médicos catalanes que luego ocuparon puestos de gobierno en Cataluña (sobre todo los letrados), residieron y recibieron enseñanza en la ciudad y universidad aragonesa de Huesca.

La tercera consiste, finalmente en constatar que la pretendida edad de oro de la Universidad de Huesca tuvo en realidad fundamentos más bien endeble. En el plano financiero resultó estar basada en una rentas donadas por la Iglesia siglos atrás (con las que esta se aseguraba su control), de origen agrario y naturaleza feudal, vinculadas directamente a la coyuntura de la producción agraria, que crecieron enormemente no gracias a la gestión del patrimonio sino a que la coyuntura exterior así lo quiso. Esto generó unos excedentes presupuestarios que, no obstante, no fueron aprovechados adecuadamente para reformar las enseñanzas. Por otro lado su crecimiento en número de alumnos se debió a otro factor externo y perfectamente ajeno a ella misma: la corriente de estudiantes catalanes que hubieron de venir a estudiar a Huesca desde la década de 1720 una vez que los Borbones dejaron a Cataluña sólo con la Universidad de Cervera.

Queda por evaluar, finalmente, el papel fundamental de la Universidad como centro de poder y generador de ideología. Desde fines del siglo XV el Estudio General estuvo totalmente en manos de la Iglesia, y desde 1708 en muy buena medida. Siendo conocido el papel cerrado y poco innovador que la institución, vista en conjunto, tuvo durante la Ilustración (y abiertamente reaccionario a partir de la crisis del Antiguo Régimen), puede decirse que la Universidad de Huesca actuó como mecanismo reproductor de la ideología más tradicional: interpretación del mundo natural y social desde pautas religiosas, escasa atención al empirismo y racionalismo que llegaban de Europa desde fines del siglo XVII (grave en ciencias como la física, la química o la medicina; recordemos el importante movimiento *novator* que había en otras universidades desde fines del siglo XVII), y absolutismo regalista (en la facultad de Leyes).

Las pocas trayectorias intelectuales conocidas refuerzan esta idea. Un caso es el de Antonio Arteta, la figura, más señera de la Ilustración aragonesa tras Ignacio de Asso. Fue colegial de Santa Cruz y cura párroco, bachiller en Artes y Teología (1766) y doctor en Teología (1772) por Huesca. Persona perfectamente ajena a las corrientes ilustradas, en 1772 ganó dos raciones capitulares en Zaragoza, y desde su estancia en la capital se fue integrando mediante lecturas y contactos personales en el sector ilustrado del clero zaragozano (sector que apenas existía en Huesca), y cuatro años después, en 1776, nos lo encontramos ya fundando la Sociedad Económica de Amigos del País de Zaragoza. El proceso y la cronología son bastante significativos.

Otro caso es el del mismo Pedro Blecua: Colegial de Santa Cruz y maestro del Seminario por un tiempo, doctor en Teología, párroco rural en diversos lugares, socio de la Económica Aragonesa (1777), no se le conocen publicaciones de interés salvo la *Descripción* mencionada al principio del capítulo, interesante por la información que proporciona pero apenas crítica con la realidad que analiza.

La cadena de poder estaba perfectamente definida en su orden jerárquico, fijado en parte en las ordenaciones universitarias: obispo y cabildo, directamente y a través del Colegio de la Santa Cruz; rector-maestrescuela; catedráticos y estudiantes, sobre todo los de los colegios universitarios. También tuvieron influencia a través de los colegios otras instituciones, como el concejo de Huesca (Colegio de Santiago), los de Barbastro y Berbegal (Colegio de San Vicente) o el obispo y concejo de Jaca (Colegio de Santa Orosia). Veámoslo. Según los Estatutos de 1721-1723 el poder académico lo ostentaban el rector y el maestrescuela; el primero había de ser clérigo (y en el siglo XVIII, doctor); el segundo, dignidad de la catedral y sus primeros suplentes (vicerrector y vicemae trescuela) también. El Rector era elegido por el Consejo, formado por los profesores y algunos estudiantes elegidos directamente por el propio Rector; el maestrescuela era nombrado directamente por el Rey, pero este sólo podía elegirlo entre quienes eran dignidad de la catedral.

La provisión de cátedras estuvo hasta 1708 en manos de la Junta de Asignados o Asignatura; desde entonces fue facultad del Monarca (a través del Consejo de Castilla), pero en la práctica el obispo y en mucha menor medida el concejo de Huesca, directamente y a través del rector y maestrescuela, siguieron teniendo un gran peso en la selección del profesorado, sin que sepamos cuántas cátedras pudieron estar ocupadas por clérigos y laicos. La enseñanza

magistral completaba el proceso. La disciplina era notable, sobre todo en los colegios mayores: los actos académicos solemnes se hacían en latín (lo que en este caso hay que interpretar como arcaísmo, más que como amor a la tradición), los alumnos llevaban uniforme, la disciplina era en principio severa (eran vigilados en aulas y domicilios por los bedeles) y la censura de libros habitual. Muestra del poder creciente del Estado en la Universidad es que en 1767 las autoridades universitarias confirieron el grado (evidentemente honorífico) de doctor en Leyes al conde de Aranda, a la sazón presidente del Consejo de Castilla, desplazándose adrede a su castillo natalicio de Siétamo, junto a Huesca, para otorgárselo.

La Universidad no se entiende, finalmente, sin sus colegios. El de Santiago (desde 1534) era el principal en rentas y poder: tenía la categoría de Mayor (ciertos cargos del Estado se reservaban sólo a graduados de Colegios Mayores) y a los candidatos a entrar se les exigía la demostración de limpieza de sangre. El colegio, con 13 colegiales residentes regularmente, formó docenas de rectores y catedráticos de la Universidad de Huesca, y sobre todo colocó muchos cargos públicos en obispados y otros puestos clericales, Inquisición, consejos madrileños y otras universidades. Diez estudiantes habían de serlo de Leyes, esto explica que tuvieran tanto peso luego en la vida civil.

Los otros tres son muy distintos. El Colegio de San Vicente (desde 1587), con muchas menos rentas y una docena de colegiales, fue el -rival- del de Santiago, en ciertos momentos del siglo XVIII tuvo la condición de Mayor y también situó a muchos colegiales como rectores de la Universidad, y en otros cargos públicos. El Colegio de Santa Orosia (desde 1634) era mucho más pequeño en rentas, colegiales (media docena máximo) y peso; de hecho tuvo graves dificultades económicas y organizativas. Finalmente el Colegio de Santa Cruz, fundado en 1580 (según datos de A. Durán Gudiol), acogía a 15-20 colegiales y además era el Seminario de Huesca, dependiente de la persona del obispo, por lo que sus colegiales, todo ellos becados y procedentes de familias pobres (estos sí), necesariamente eran seminaristas y estudiaban en la Universidad para abrazar la carrera sacerdotal. En el siglo XVIII fue a la vez correccional de clérigos delincuentes y residencia de ordenandos que por algún motivo lo habían sido aún.

Los cuatro colegios habían sido fundados a fines del siglo XVI y principios del XVII, de forma simultánea al proceso de clericalización de la ciudad. Del status social de los colegiales da cuenta el censo de 1787: en Santiago, San Vicente y Santa Orosia había casi un criado por colegial. Tenían, vistos en conjunto, rentas agrarias muy importantes (sobre todo Santiago y Santa Cruz), muchas de naturaleza diezmal y procedencia eclesiástica. No pocas provenían del desmembramiento del abadiado de Montearagón (fines del siglo XVI) otras de donaciones de instituciones eclesiásticas de la ciudad, priorato de San Pedro (Santiago), o donaciones diversas del obispo (Santa Cruz). Eran percibidas, en cuantía muy diversa, de una treintena de pueblos y lugares de la comarca y en cuantía posiblemente eran superiores a las de la Universidad misma y también experimentaron un gran crecimiento en la centuria, sobre todo entre las décadas de 1740-1750 y 1790-1800. Esos años los colegios universitarios, dispusieron de importantes superávits, lo que no evitó el comienzo de su muerte: tras la supresión de la Compañía de Jesús (1767), Carlos III eliminó casi todos sus privilegios y poder en 1771 y 1778, y en cuanto se produjo la crisis finisecular de la Hacienda los decretos desamortizadores de septiembre de 1798 enfilaron el patrimonio de los Colegios oscenses deshaciendo su estructura económica. Meros vestigios del pasado, fueron suprimidos y sus archivos incorporados a la Universidad en 1842; ésta fue cerrada en 1845, sólo tres años después, casualidad que ha hecho posible que sus papeles se conserven unidos a los de la Universidad, hoy en el Archivo Histórico Provincial de Huesca.

Al final, un comienzo: la integración en un mercado nacional

Tras un análisis como éste de la sociedad *tradicional*, hay que acabar haciendo referencia, aunque sea breve, a los elementos de *modernidad* que con claridad iban empezando a aparecer en la segunda mitad de siglo y que se manifestaron con fuerza al final del período. Factores sobre todo externos que en primera instancia tuvieron que ver con el comienzo de la integración de la ciudad en circuitos productivos cada vez más amplios.

En efecto, en el marco de un crecimiento económico que no cambiaba sustancialmente la estructura social bloqueada por la omnipresencia de la Iglesia y la debilidad de la burguesía, en este caso la oscense, fenómenos ilustrados como la política de roturación de tierras y liberalización del mercado de granos, la apertura del comercio con América, la inflación o los problemas de transportes y abastos, fueron abriendo nuevas oportunidades de negocio a la burguesía agraria y a la vez tuvieron importantes efectos sociales al fomentar la especulación, debilitar la economía -moral- tradicional, paternalista, e impulsar la aparición de un proletariado de origen agrícola.

Así se explican conflictos sociales como el motín de abril y mayo de 1766, que se extendió por todos los territorios de la Corona y que en esencia vino provocado por una fuerte crisis agrícola (1764-1766) simultánea a los decretos de liberalización del comercio de granos y las primeras acciones para fomentar los rompimientos de tierras. En Huesca no alcanzó la gran violencia que en Zaragoza, pero también se produjo. En la importante sesión del ayuntamiento de 10-IV-1766 se daba cuenta de:

«...Haverse experimentado en el día de ayer en esta ciudad algún principio de motín de la gente vulgar y jornalera de esta ciudad; quienes según se dice tienen poco que perder, el cual se pudo evitar en el modo posible y más suave que la razón dicta del que sólo resultó haver quedado dañada la puerta de D. Casimiro Viota, administrador de los Pósitos, y haver frustrado otros preparativos de incendios en diferentes casas, que la chusma llevaba proyectados: [y] para evitar la continuación de éstos y mayores estragos que amenazaban diferentes voces que corrían y papelones que habían aparecido, le habían parecido exponer a la ciudad un medio que le parecía ser conveniente para contener todo atentado: y era convocar todos los gremios de esta ciudad que como prudentes y decoro[so]s del servicio de su Magestad y no haverse allado en el antecedente executado, deseando proceder se avian ofrecido a asistirle para la pacificación de dicho tumulto: y teniendo satisfacción igualmente de muchos labradores honrados... a fin de precaver los atentados que amenazaban y vozean han de continuar en esta dicha noche...» (estudiado por J. Arasanz: puntuación modernizada).

Jornaleros frente a patronos de gremios y labradores honrados; la oligarquía de la ciudad frente al proletariado agrícola que había ido desarrollándose en las décadas anteriores. Era un motín sólo provocado por el deficiente funcionamiento del mercado. Pero en las décadas siguientes, y sobre todo a partir de 1808, otros conflictos habrían de cuestionar cosas de mayor gravedad, como la obligatoriedad del pago de los diezmos o las rentas señoriales.

Por lo que se refiere al mercado, Huesca estuvo muy condicionada a partir de mediados de siglo por el crecimiento de Zaragoza y Cataluña. De Zaragoza influyó su incipiente papel de mercado regional y la creciente demanda de materias primas agrícolas, en especial trigo y lana, que eran comercializadas desde allí hacia mercados exteriores (sobre todo Cataluña). Pero el aún escaso dimensionamiento de Zaragoza y la debilidad de su burguesía comercial, que no fue capaz de articular suficientemente un mercado regional, coincidieron con el importante crecimiento demográfico y las transformaciones económicas y sociales que sí tuvieron lugar en Cataluña durante la centuria ilustrada, que impulsaron la progresiva extensión hacia el oeste del gran mercado con centro en Barcelona. Así se explica el gran crecimiento agrícola de Lérida, y en parte el aumento de la demanda de productos agrarios (trigo, vid, lana) en la ribera del Cinca y el somontano oscense.

Esta labor de ampliación y extensión del mercado barcelonés fue llevada a cabo sobre todo por una activa burguesía comercial catalana, surgida del seno mismo del mundo feudal rural del Principado, que nos encontramos operando en la ciudad de Huesca y su somontano cada vez con más frecuencia a medida que avanzaba el siglo. Para entender esto hay que explicar antes que en el comercio de productos agrícolas en el mundo rural habitualmente se movían dos tipos de comerciantes de granos: los que vendían géneros diversos al por menor al campesino y cobraban al fiado en especie generalmente en grano en el momento de la cosecha (que luego vendían), y los arrendadores de diezmos y rentas señoriales. No había pues comerciantes propiamente dichos, sólo en Barcelona y Zaragoza. Los -tenderos- y panaderos especulaban con

los precios, pero la mayor acumulación de capital era la que realizaban los arrendadores de diezmos y primicias; y es en este negocio en donde penetraron los comerciantes catalanes, que *además* se dedicaban al comercio de cualquier otra cosa: traían tejidos elaborados de Cataluña, cambiaban moneda, daban dinero en préstamo, compraban mulas en Francia y el Pirineo, y con ellas bajaban a Huesca, Argavieso, Sariñena, Barbastro, Tardienta, Fraga, en donde compraban granos y lana sin lavar, que a su vez vendían (junto con los mulos) en Zaragoza, Lérida, Igualada o Mataró, con lo que a continuación compraban aguardiente y ferretería para exportar a América. Y por todas partes tomaban en arriendo diezmos y rentas señoriales, en general con beneficios grandes y rápidos.

Frente a esta actividad *moderna*, muy especializada, fuertemente especulativa, generadora de grandes beneficios, la vida comercial oscense era *antigua*, basada en ferias que abastecían un mercado esencialmente local y comarcal. En Huesca había en 1792, según Blecua, mercado diario de granos (en el almudí oficial); semanal de ganado de cerda (los lunes) y verduras y frutos secos (los jueves), y privilegio para dos ferias anuales en San Lorenzo (que para entonces ya ni siquiera se celebraba) y San Martín, la principal, "... muy concurrida, especialmente de castellanos, valencianos y serranos, que vienen a comprar ganado mular y de toda especie, el que traen en abundancia los catalanes, franceses y algunos del país; y también se hace comercio de ganados vacuno y cerril, con muchas tiendas de comerciantes, que vienen de Zaragoza, Albarracín, Barbastro y Cataluña y conducen toda especie de paños, bayetas, ropas de lino, abundante quincallería y muy buenas platerías.

El peso de los mercaderes catalanes es evidente, y el destino de los excedentes agrícolas oscenses muestra aún con más claridad el peso de Zaragoza y sobre todo Cataluña en la comercialización de la producción:

-El sobrante de granos comúnmente se conduce, con trajín y carros, a Cataluña, Barbastro, y alguna vez a Zaragoza. El de vino, a las montañas de Jaca. La lana, a Cataluña y Francia. La seda, a Cataluña y Zaragoza. Del cáñamo se consume una buena porción en la ciudad para alpargatas y para uso ordinario de la gente común y lo sobrante, de ordinario se lleva a los pueblos inmediatos, que escasean y carecen de él...-

El caso conocido del grupo comercial de Josep Cortadellas, de Calaf (pequeño pueblo de montaña pero bien comunicado, en el camino de Barcelona), que sólo él posiblemente abarcaba más de un centenar de trajineros, comerciantes, factores y traficantes (muchos emparentados por lazos de parentesco o vecindad) comerciando por toda la zona descrita, incluido Huesca, nos muestra la cronología exacta de este proceso de expansión. Antes de mediados de siglo se mueven mucho, pero sólo en Cataluña; en los años 1750-1770 van iniciando actividades en Aragón; en 1777 fundan, precisamente en Huesca, la sociedad -Soler, Bosch, Figarola y Compañía-, también llamada -compañía de Aragón- porque estaba pensada expresamente para canalizar toda su actividad comercial en el viejo reino; y desde entonces la expansión es fulgurante, de tal forma que en torno a 1800 nos los encontramos arrendando diezmos al obispo de Jaca, zona ya muy alejada y relativamente poco productiva, en el Pirineo.

El caso no es único; G. Feliú ha analizado las cuentas de varias compañías comerciales, nucleadas por un tal Josep García y Alegre, de Altafulla (otro núcleo rural bien comunicado; en la costa, junto a Tarragona), que lograban arrendamientos de señoríos y comunidades en diversas zonas de Aragón, incluida Huesca, en las décadas de 1770 y 1780. Y debió haber bastantes más.

1706, 1808 son fechas importantes, pero tampoco son el principio o el final de un camino. Se ha tratado de mostrar aquí que cuando se estudia la historia de Huesca en el siglo XVIII en realidad se está ante un largo proceso de cambio en el cual se puede ver, hoy aún con perfiles muy borrosos, un mundo que moría y otro que, todavía tímidamente, empezaba a nacer. A mediados de siglo, y tomando como referencia los años en torno a 1766, el tranquilo rostro de Clío, la musa de la historia, empezaba a adoptar la faz bifronte de Jano, situada justo en el comienzo de un largo período de reformas profundas y radicales que casi cien años después

había de acabar en el establecimiento de la sociedad burguesa. Una cara miraba hacia atrás, hacia el pasado arcaico y venerable de una sociedad rural creada siglos atrás, dominada por la Iglesia y una pequeña oligarquía urbana, que miraba hacia sí misma. La otra mirada adelante y afuera: hacia el futuro representado en el sur zaragozano y el este catalán en donde brotaban con fuerza el mercado, el mundo del naciente capitalismo liberal. Es la historia de una doble y prolongada transición, aún apenas estudiada y peor conocida, cuyo estudio en los próximos años ha de preparar al investigador y al lector no pocas sorpresas.

Bibliografía y fuentes utilizadas

- Dos fuentes generales: Pedro Blecua y Paúl, *Descripción topográfica de la ciudad de Huesca y todo su partido en el Reyno de Aragón*, Guara, Huesca 1987 (el manuscrito original, inédito hasta ahora, es de 1792), e Ignacio de Asso, *Historia de la economía política de Aragón*, Guara, Zaragoza, 1987 (original de 1798).
- Los datos sobre Huesca en el siglo XV en C. Laliena Corbera, *Propiedad de la tierra y relaciones de producción en el sistema agrario suburbano de Huesca en el siglo XV*, -Argensola-, Huesca, 102, 1989, 133-180.
- El censo de población de 1787 es inédito. Se encuentra en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia, Madrid.
- Para el concejo antes de la Nueva Planta ver *Ordinaciones del regimiento de la vencedora ciudad de Huesca*, Francisco Larumbe, Huesca 1680. Los cambios en el régimen municipal aragonés en A. Peiró Arroyo, *Las Cortes aragonesas de 1808. Pervivencias forales y revolución popular*, Cortes de Aragón, Zaragoza, 1985.
- Los datos sobre la hacienda municipal y los catastros deben buscarse en J. Inglada Atarés, *Estudio de la estructura socioeconómica de Huesca y su Comarca en el siglo XVII*, tesis de licenciatura (1986), y Javier Arasanz Biela, *El municipio de Huesca y el somontano oscense en el siglo XVIII*, tesis de licenciatura (1986), trabajos ambos inéditos.
- Para la cuestión de los créditos censales y el cambio social, A. Atienza López, *El préstamo en la sociedad tardofeudal: las rentas censales del clero regular zaragozano en el siglo XVIII*. -Jerónimo Zurita- (Zaragoza), 55 (1987), 67-103; *Relaciones de poder y conflictos de clase: El señorío del Monasterio de Santa Fe (1616-1808)*, -Jerónimo Zurita- (Zaragoza), 58 (1988), 127-164, y *Propiedad, explotación y rentas: el clero regular zaragozano en el siglo XVIII*, Diputación General de Aragón, Zaragoza, 1988.
- El censo de 1716 en M. J. Reula Arasanz, *Demografía oscense: el vecindario de Campoflorado (1712-1717)*, -Argensola- (Huesca), 96 (1983), 213-244.
- Datos sobre el obispo y cabildo en J. M. Latorre Navarro, *Las rentas de la Catedral de Huesca en los siglos XVI y XVII*, edición en microficha, Universidad de Zaragoza, Zaragoza, 1989.
- Para la Universidad ver R. del Arco, *Memorias de la Universidad de Huesca*, ed. Pedro Carra (Colección de documentos para el estudio de la Historia de Aragón), Zaragoza 1916; J. A. Gracia Guillén, *Introducción a la autonomía universitaria oscense*, -Argensola- (Huesca), 100 (1986), 177-214 e *Introducción a las rentas de la Universidad de Huesca*, Instituto de Estudios Altoaragoneses, Huesca, 1987, y A. Durán Gudiol, *Historia del Seminario de Huesca (1580-1980)*, s. e., Huesca, 1982.
- Para el comercio catalán, G. Feliu, *El negocio de los arrendamientos de rentas señoriales. Examen de un libro de cuentas*, -Revista de Historia Económica- (Madrid), III núm. 1 (1985), 31-55 y G. Pérez Sarrión, *Capital comercial catalán y periferización aragonesa en el siglo XVIII. Los Cortadellas y la Compañía de Aragón*, -Pedralbes- (Barcelona), 4 (1984), 187-232.

HUESCA

Historia de una ciudad

Carlos Laliena Corbera

Coordinador



AYUNTAMIENTO DE HUESCA

Índice

<i>Presentación</i> , por Enrique Sánchez Carrasco	7
<i>Introducción</i> , por Carlos Laliena Corbera	9
<i>Las situaciones geográficas de la ciudad de Huesca</i> , por Javier Callizo Soneiro y Cristóbal Castán Pueyo	13
<i>Los asentamientos humanos más tempranos</i> , por Vicente Baldellou	21
<i>Nacimiento y desarrollo del centro urbano: la romanización</i> , por Almudena Domínguez Arranz	39
<i>La antigüedad tardía (siglos IV-VII)</i> , por Carlos Esco Sampériz	63
<i>La ciudad más septentrional del Islam. El esplendor de la ciudad musulmana (siglos VIII al XI)</i> , por Philippe Sénac	87
<i>Orígenes y expansión de la ciudad cristiana: de la conquista (1096) a la plenitud medieval (1300)</i> , por J. F. Utrilla	105
<i>Huesca en la Baja Edad Media: crisis y recuperación (siglos XIV-XV)</i> , por Carlos Laliena Corbera y M. ^a Teresa Iranzo Muñio	131
<i>La iglesia, la cultura y el arte medievales en Huesca</i> , por Antonio Durán Gudiol ...	161
<i>El urbanismo medieval (siglos XII al XV). Huesca, ciudad fortificada</i> , por Antonio Naval Mas	193
<i>La ciudad en los siglos XVI y XVII: estancamiento y comarcalización</i> , por José Manuel Latorre Ciria	217 -
<i>Huesca en el período de expansión borbónico, 1700-1808</i> , por Guillermo Pérez Sarrión	245 -
<i>La Universidad y la cultura en la Edad Moderna</i> , por Federico Balaguer	273 -
<i>El arte en la ciudad de Huesca durante la Edad Moderna (siglos XVI al XVIII)</i> , por Gonzalo M. Borrás Gualis	293 -
<i>Las transformaciones urbanísticas (siglos XVI al XIX). Huesca, ciudad de la Universidad</i> , por Antonio Naval Mas	311
<i>Huesca decimonónica, 1808-1874</i> , por Alberto Gil Novales	331
<i>La época de la restauración. Estancamiento económico y estabilización política (1874-1923)</i> , por Carmen Frías Corredor	361
<i>La dictadura de Primo de Rivera y la Segunda República en Huesca (1923-1936)</i> , por J. M. ^a Azpíroz Pascual	383
<i>La sublevación militar en Huesca</i> , por E. Navarro	415
<i>Huesca bajo el franquismo (1938-1962)</i> , por Alberto Sabio Alcutén	427
<i>Las manifestaciones artísticas contemporáneas en Huesca, siglos XIX y XX</i> , por Ángel Azpeitia Burgos	451
<i>Geografía de la ciudad de Huesca a comienzos de los años 90</i> , por Javier Callizo Soneiro y Cristóbal Castán Pueyo	471